



## Oposiciones 2021

Especialidad: **220 – Procedimientos Sanitario y Asistenciales**

**LUGAR: IES CANTABRIA**

**C/ Repunte – nº 55 SANTANDER**

<b>19 de junio</b>	<b><u>PARTE A</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apertura de puertas a las 9 h.</b></li> <li>• Toma de temperatura.</li> <li>• Los aspirantes acudirán directamente al aula asignada previamente.</li> <li>• <b>Llamamiento único en el aula.</b></li> <li>• <b>Recogida de la declaración responsable.</b></li> <li>• Sorteo de los temas para la prueba A.</li> </ul>
	HORARIO 9.:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la Primera Prueba - Parte A (desarrollo del tema).</li> <li>• Duración máxima 2 horas.</li> </ul>
<b>20 de junio</b>	<b><u>PARTE B</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apertura de puertas a las 9 h.</b></li> <li>• Los aspirantes tendrán que acudir al aula en la que realizaron la PARTE A de la primera prueba <b>y ocupar el mismo lugar en el que estuvieron.</b></li> <li>• Se procederá a pasar lista.</li> <li>• A continuación, realización de la Primera Prueba – Parte B (parte práctica).</li> <li>• Duración máxima 4 horas 15 minutos</li> </ul>
	HORARIO 9.00 horas	

### Se recuerda:

- los aspirantes deberán presentar para su identificación documento acreditativo **ORIGINAL** (DNI, Pasaporte,...)
- \*a continuación del llamamiento los **aspirantes que solo quieran permanecer en las listas de interinos** y no deseen realizar ninguna prueba más, podrán ausentarse a partir de este momento, contando en dicha lista como presentados.
- los aspirantes **no deberán llevar consigo móviles ni relojes electrónicos con conexión a internet.** Si lo llevaran, les será retirado hasta la finalización de las pruebas

## **MATERIALES NECESARIOS:**

- Bolígrafos de colores: rojo, negro, azul y verde (tinta permanente)
- Calculadora NO PROGRAMABLE
- Regla pequeña.

**NOTA: NO SE AUTORIZA EL USO DE TIPEX**

## **CORREO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN CON EL TRIBUNAL**

**Plazo:** Desde las 12 h del **viernes 11** hasta las 12 horas del **lunes 14 de junio**, los aspirantes pondrán exponer sus dudas, al siguiente correo electrónico:

[opos21.psa@educantabria.es](mailto:opos21.psa@educantabria.es)

**La publicación de la contestación a las dudas planteadas se realizará el jueves 17 de junio**

# **CRITERIO DE EVALUACIÓN**

## **PRIMERA PRUEBA**

### **PARTE – A (TEMA)**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

##### **Organización y redacción: 20%**

Se valora que:

- La redacción del tema sea correcta en cuanto a organización (índice) y desarrollo completo del mismo.
- Realiza una introducción que justifica el contenido.
- Hace uso del lenguaje técnico, la ortografía es correcta y está bien presentado.

##### **Contenido científico: 50%**

Se valora que:

- El contenido científico es adecuado al tema a desarrollar y no se cometen errores.
- Los contenidos están actualizados

##### **Contextualización e Innovación: 30%**

Se valora:

- El tema es original y es rico en sus planteamientos
- Se relacionan los contenidos con el marco legislativo actual
- Hace referencia al contexto escolar
- Tiene conclusiones innovadoras
- Expone bibliografía específica sobre el tema a desarrollar.

### **PARTE – B (PRACTICO)**

**La prueba constará de dos partes:**

Primera parte. Reconocimiento de materiales – **Valoración 25%**

Segunda parte. Supuestos teórico prácticos – **Valoración 75%**

#### **CRITERIOS DE EVALUACION:**

**Dado el carácter práctico de las pruebas, los resultados serán valorados si:**

- Resuelve los supuestos planteados correctamente.
- Hace uso correcto de los materiales necesarios para el desarrollo de los supuestos planteados.
- Reconoce los instrumentos necesarios para la realización de las distintas actuaciones.

## Oposiciones 2021

Especialidad: **220 – Procedimientos Sanitario y Asistenciales**

### SEGUNDA PRUEBA

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**PARTE A: Presentación y defensa de la programación** didáctica o, en su caso, de un plan de actuación

Porcentaje de la nota	Criterios/Indicadores de valoración
<b>Presentación de la Programación Didáctica</b>  10%	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden.</li><li>✓ Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.</li><li>✓ Originalidad e individualidad.</li></ul>
<b>Capacidades Terminales / Resultados de Aprendizaje</b> 10%	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se expresa la aportación del módulo a las capacidades terminales.</li><li>✓ Se relacionan las capacidades del módulo con las del ciclo.</li><li>✓ Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.</li></ul>
<b>Contenido</b>  20%	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.</li><li>✓ Justifica la selección realizada, siendo esta realista y coherente.</li><li>✓ Establece una secuenciación y una distribución temporal justificada de los contenidos.</li><li>✓ Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.</li></ul>

<b>Metodología</b>  <b>30%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.</li> <li>✓ Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual.</li> <li>✓ Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad.</li> <li>✓ Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las nuevas tecnologías.</li> </ul>
<b>Evaluación</b>  <b>20%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Están determinados los criterios generales de evaluación – graduados y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</li> <li>✓ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, así como medidas de evaluación de la práctica docente.</li> <li>✓ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la diversidad del alumnado.</li> <li>✓ Plantea diferentes instrumentos así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación.</li> </ul>
<b>Debate</b>  <b>10%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respuestas adecuadas a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal.</li> <li>✓ Contextualización de las respuestas.</li> </ul>

**PARTE B: Preparación y exposición de una unidad de trabajo.**

Porcentaje de la nota	Criterios/Indicadores de valoración
<b>Contextualización</b>  <b>10%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro y ciclo y módulo.</li> </ul>
<b>Capacidades Terminales</b>  <b>15%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relaciona correctamente las capacidades terminales desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales establecidas para el módulo.</li> <li>✓ Las capacidades terminales planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.</li> <li>✓ Establece claramente la contribución a la adquisición de las capacidades terminales que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>  <b>15%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales planteadas.</li> </ul>

<p><b>Actividades de Enseñanza-Aprendizaje</b></p> <p><b>30%</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con las capacidades terminales previstas.</li> <li>✓ Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo, ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.</li> <li>✓ Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua al profesorado, al alumnado, a los padres/madres y, en su caso, a los tutores.</li> </ul>
<p><b>Procedimientos de evaluación</b></p> <p><b>30%</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas.</li> <li>✓ Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas.</li> <li>✓ Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente.</li> <li>✓ Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente.</li> </ul>